



REACCIÓN

Trabajadores ven sus rutas legales

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Luego de la aprobación en el Senado de la República de la reforma al poder judicial, en la que se establece la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, lo que sigue son las acciones legales correspondientes, advirtió Patricia Aguayo, Vocera de los trabajadores del Poder Judicial.

“Debe concluir todo este proceso legislativo que incluye la aprobación por todos los congresos estatales y por el de la Ciudad de México. Sabemos perfectamente bien, eso va a ocurrir de una manera inmediata, porque en los estados los congresos locales pues ya tenían preparado esto que ya estaban instruidos, finalmente esto va a ocurrir. Te puedo asegurar que esta misma semana y

viene otro aspecto que es la publicación en el *Diario Oficial* y ya al final, una vez que entren en vigor este aspecto, ya será materia de impugnación por las vías legales correspondientes”, señaló.

Entrevistada en la primera emisión de **Imagen Radio**, Patricia Aguayo dijo que analizan la posibilidad de que los trabajadores del Poder Judicial mantengan sitiado el recinto legislativo del Congreso de la Unión hasta el próximo primero de octubre mientras definen más acciones a seguir.

“Estamos valorando llevar a cabo algunos otros actos más de resistencia, incluido el sitio de la Cámara de Diputados, este de manera indefinida todavía, lo vamos a poner en consenso hoy mismo, ya que no concluimos ayer esas pláticas porque teníamos que esperar al resultado.